

"Fuimos a comprar droga y nos recibieron a balazos"

Escrito por Agencia AYC. Martes, 29 de junio de 2010

Dos de las tres personas que resultaron tiroteadas en una finca de El Palmero (Cartagena) el pasado 20 de junio han declarado ante el juez que entraron en la vivienda a comprar droga y no saben el motivo por el que les dispararon.

Enlaces vinculados:

[Un tiroteo en El Palmero se salda con tres heridos y cinco detenidos](#)

[A prisión dos de los detenidos por el tiroteo en El Palmero](#)

[A prisión otro implicado en el tiroteo de El Palmero](#)

Los dos hombres que efectuaron los disparos fueron enviados, de forma provisional, a prisión por el juzgado de Instrucción número 5, al igual que uno de los tres magrebíes (dos son de origen argelino y uno marroquí), que entraron en la casa. Uno de ellos está en situación de prisión provisional decretada por la jueza de Instrucción número 1 y los otros dos se encuentran hospitalizados en el Rosell y la Arrixaca.

Dos de estos últimos ya han prestado declaración ante el juez, asesorados por abogados del Turno de Oficio. Uno declaró en el juzgado y otro lo hizo en el Rosell, mientras que el tercero se encuentra en situación muy grave en la UCI de la residencia sanitaria murciana y se teme por su vida.

Según ha podido conocer **www.cartagenadeley.com**, la versión aportada por los asaltantes es que quería comprar droga y optaron por ir a El Palmero en lugar de Lo Campano, que les pillaba más lejos. Al llegar, uno de los tres magrebíes se quedó en el turismo y los otros dos entraron. "

La puerta estaba abierta y entramos, pero nos recibieron a balazos sin que hubiese mediado palabra alguna
", vinieron a decir ambos ante el juez.

La causa la llevará Instrucción número 5

La causa la llevará finalmente Instrucción número 5, que fue el juzgado que estaba de guardia cuando se produjo el tiroteo y el que decretó el ingreso en prisión de los dos supuestos autores de los disparos. Al cambiar la guardia, la jueza de Instrucción 1 fue quien decretó el traslado a Sangonera de un asaltante. Finalmente todo el asunto se centra en un sólo juzgado.